I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	04			
Contrato No.:	BV-CD-068-2026				
Nombre del supervisor:	WILLIAM PABA PEREZ				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	RICARDO CUENTAS HERNÁNDEZ				
No. de identificación del contratista:	1.129.521.664				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y PROCESOS DE COMPETENCIA DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA ENTIDAD				
Plazo:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026, EL CUAL COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	2026000080 de 2 de enero de 2026				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	2026000004 de 5 de enero de 2026				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**01/05/2026**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**30/06/2026**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 36.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 36.000.0000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 24.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 12.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.000.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		04

OBLIGACIONES	EJECUCION CONTRACTUAL
1. Brindar acompañamiento jurídico integral a la entidad en la proyección a respuestas a los distintos requerimientos de los órganos de control que sean allegados a la entidad y requieran del acompañamiento de la Oficina Jurídica.	• Proyección de acto administrativo de carácter sancionatorio en el que se impuso multa al establecimiento Unidad Odontológica del Sur S.A.S , dentro del proceso con radicado No. PS 180-2021.
2. Apoyar a la oficina jurídica en la proyección de las Respuestas de las PQRSD que se presenten al Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde.	• Proyección de acto administrativo de carácter en el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la empresa Megapartes S.A.S, dentro del proceso con radicado No. PS-336-2021.
3. Apoyar a la oficina jurídica en el trámite de los procesos de defensa judicial de las acciones constitucionales que se alleguen para su gestión.	• Proyección de acto administrativo de carácter sancionatorio en el que se impone multa a la sociedad denominada Servicio Integral de Transporte Andino S.A- Servitransa, dentro del proceso con radicado No. PS-194-2021.
4. Apoyar a la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos administrativos sancionatorios ambientales adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.	• Proyección de acto administrativo en el que se legalizar imposición de medida preventiva de suspensión de actividades al establecimiento al establecimiento ALMACÉN DE REPUESTOS LLANTERA PARA MOTO ANGELL
5. Brindar acompañamiento a la oficina jurídica en la proyección de los requerimientos administrativos que se presenten dentro de los procesos de Defensa Judicial, Procedimiento Administrativo Sancionatorio, y demás que requiera el supervisor del contrato.	• El 8 de abril de 2026 se hizo actualización del informe de PQRS. • Se hizo notificación por aviso del establecimiento de comercio Chalet Premium
6. Asistir a las diferentes reuniones que se requiera por solicitud de la dirección en materia relacionada con la Gestión Ambiental de la entidad.	• Se hizo practica de medida preventiva de suspensión de actividades al lavadero de carro LAS PALMAS. • Se hizo practica de medida preventiva de suspensión de actividades al establecimiento Riaanla S.A.
7. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo.	• Se hizo practica de medida preventiva de

8. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso de que apliquen, en los términos y porcentajes de ley	suspensión de actividades a la panadería El Diamante • ADICIONALMENTE, SE PRESENTÓ EL PAGO DEL PERIODO DEL MES DE MARZO DEL 2026 RELACIONADA A SALUD, PENSIÓN Y ARL.

5. IMPUESTOS

Impuestos Distritales:

1. Estampillas ITSA por valor de $109.000 según comprobante de Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260006158.
2. Estampilla Adulto mayor por valor de $906.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 20260006154
3. Estampilla Procultura por valor de $181.000 según comprobante de pago en Banco Bancolombia de fecha 21 de enero de 2026. Recibo de pago N° 2026006152.

Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO
El Contrato No. BV-CD-068-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 66,6%.
7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO
Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA
Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.
9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
• Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No.2026000080 del 2 de enero de 2026) y RP No. (2026000004 del 5 de enero de 2026) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual. • Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago **(Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).** • Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato. • Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

– Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con el soporte de pago de la planilla No. 9497238196 de la Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales.

I. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-068-2026 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

II. **WILLIAM PABA PEREZ** quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de los certificados de afiliación y el pago de las estampillas distritales y departamentales.

Se firma en Barranquilla del mes de abril del 2026.

WILLIAM PABA PEREZ
C.C.: 72.280.388
Cargo: Jefe Oficina Jurídica Dependencia:
Oficina Jurídica

Correo electrónico: william.paba@barranquillaverde.gov.co